NÚMERO 2026056756

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE HUÉNEJA

Administración

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2027

APROBACION INICIAL PRESUPUESTO 2027

EDICTO: Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 23 de octubre de 2026, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2027, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones..

En Huéneja a 23 de octubre de 2026.

El Alcalde. Fdo.: Sebastián Yebra Ramírez.